

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 130

SESION ORDINARIA

11 DE JULIO DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 130

Sesión ordinaria del 11 de julio del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Ruben González, Martín Zelayeta, Julio Casanova, Jairo Caballero, Pura Rivero y Santiago Segredo.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Eduardo Trabuco y Julio Hernández

Ausente los señores Ediles Dario Popelka, Blanca García, Elma Fuentes, Nicolás Fontes, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Angel Silva y Federico Amarilla.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del once de julio del año dos mil veintitrés, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles estando en número y siendo la hora damos inicio a la sesión, lo hacemos poniendo a consideración el Acta N° 128 de sesión solemne y Acta N° 129 ambas de la sesión ordinaria del 4 de julio del 2023, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo para la aprobación de las actas sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Señor edil Trabuco tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Voy a pedir a pasar a Régimen de Comisión General para recibir a los vecinos de Lascano.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil Trabuco solicita pasar a Régimen de Comisión General para recibir a los vecinos de Lascano que vienen a entregar las firmas que se levantaron para acceder a la compra del terreno para la Terminal.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Trabuco está hecho el planteo del señor Trabuco de pasar a Régimen de Comisión General para recibir a los vecinos, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.16' se pasa a régimen de Comisión General)

-Ingresan a Sala los señores Juan Fabricio, Mónica Virriél, Cecilia de Eguía y Mary Martínez.

-En el transcurso de la comisión general los visitantes dan a conocer los motivos de su presencia, entregando carpeta con hojas conteniendo firmas por las cuales promueven iniciativa para la adquisición de pedio con destino a la ubicación de terminal de ómnibus en la ciudad de Lascano.

SEÑOR PRESIDENTE: Recibido a los invitados vamos a levantar el Régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa para continuar con la sesión si señor edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Como coordinador de Bancada habíamos acordado en coordinación de Bancada que íbamos a recibir a los invitados y ningún edil iba a hacer uso de la palabra, por lo tanto nosotros respetamos el acuerdo que hicimos en coordinación pedimos que en la próxima vuelta también se respete. Gracias Presidente.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Voy a solicitar que en función de ese acuerdo que yo no conocía se retiren mis palabras. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias Presidente, uno de los temas que vamos a traer hoy no es menor, no, el 30 de junio se logró culminar e inaugurar por parte de quienes participaron en una obra como es la recuperación o la contención de la playa Costa Azul, donde participaron la Intendencia de Rocha, Ministerio de Ambiente, la Facultad de Ingeniería, entre otros diagramando una obra que se logró culminar con su inauguración, el tema lleva mucho tiempo, no, nosotros desde la época que éramos candidatos a Intendente por el Partido Colorado hemos seguido muy de cerca esta obra en el balneario Costa Azul, en reuniones con vecinos, en negociaciones con el Ministerio de Ambiente, reuniones con diferentes ediles y hemos visto en los últimos días, en los últimos tiempos que muy benevolentemente por parte de algunos actores políticos se ha subestimado tanto la capacidad de quienes han trabajado en esta obra como las decisiones que han tomado desde lo técnico aquellos que han estudiado y creo que a veces los fanatismos políticos hacen que atentemos contra nuestro propio departamento que todos queremos un departamento pujante, un departamento diferente y cuando digo esto es cuando uno ve en las redes sociales comentarios de actores muy conocidos en el balneario que dicen que a partir de la fecha habrá que pedirle permiso a los privados para caminar por las costas de Rocha, entre otros comentarios, no, como cualquier tormentita se lleva la obra y yo creo que esos comentarios le hacen mucho daño al departamento de Rocha y más para aquellos que estoy convencido que quieren lo mejor para el balneario, a veces el fanatismo político nos lleva a cometer esos errores. Y es fácil de demostrarlo, simplemente hay que caminar hoy por la costa para saber que hay un espacio bastante considerable en días normales para caminarla y también para aquellos que cualquier tormentita se la va a llevar es entrar a la Administración Nacional de Puertos, mirar en la parte de mareas y ver que ese día que hubo subida de marea no fue una marea simple ni de las más sencillas, fue la mayor en los dos últimos dos años que tuvo la costa de Rocha en cuanto a lo que es la suba de la marea y son datos que no los inventé yo, es entrar, buscarlos por la fecha y están a disposición en la página de Administración Nacional de Puertos. Así que quería aclarar esto, porque a veces estos comentarios si se dejan pasar terminan atentando contra un departamento que lo que precisa es sumar no restar. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: El 9 de julio en un plan que la LUC habilitó a poder traer nuevamente algunos territorios a Mevir se llevó en Chuy a cabo el lanzamiento la construcción de cincuenta nuevas viviendas y son detalles que nosotros como representantes departamentales y como Partido Colorado no quisimos dejar pasar y concurrimos al lugar, porque es una batería de viviendas nuevas que se están reivindicando en Castillos, en Chuy, en algún otro lado del departamento que por primera vez en mucho tiempo que no se hacían, muchas familias van a verse beneficiadas de una vivienda propia y creo que eso tampoco puede escapar al público en general y hay que darlo a conocer. Así que era poner un poco en conocimiento de que Mevir junto al gobierno de Rocha y junto a otras entidades hizo un lanzamiento de una construcción de cincuenta viviendas que no es nada poco. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: En los últimos días con gran atención hemos visto a algunos jefes municipales muy sueltos de pierna en programas de televisión tratar a los ediles departamentales de incompetentes, de faltos de moral y de faltos de ética, creo que por lo menos en lo particular no me siento ni incompetente, ni faltos de moral, ni faltos de ética y mucho menos cuando viene de alguien que es empleado de la Intendencia que debería de tener cuidado con los agentes de contralor, como son los ediles departamentales. Me extraña que haya dicho en varias oportunidades, en varios lugares del departamento haya tratado a quienes somos representantes electos por el pueblo y no contratados por un Intendente que diga que los ediles son incompetentes y faltos de responsabilidad, creo que el Intendente Municipal de Rocha deberá tomar medidas, deberá tomar cartas en el asunto, porque si cada uno de los Directores que son pagos por la Intendencia va a salir a criticar la labor de los ediles, creo que vamos por un mal camino: Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Muchas gracias Presidente. Señor Presidente, ante la eminencia y la cercanía poco tardía para mi gusto del comienzo de obras para la Terminal de Ómnibus de Castillos, nos parece de orden y necesario que la administración municipal y el pueblo de Rocha, el pueblo de Castillos, le haga un justo homenaje a alguien que fue pionero en el transporte de ómnibus, para nuestra ciudad y para el departamento, la zona costera principalmente, hablamos de don Salvador Oliveira, un hombre profundamente comprometido con la localidad, con Castillos, un

gran vecino, un emprendedor, un empresario, recordar aquellos años 70, 80 casi veinte años estuvo prestando servicio de ómnibus entre Castillos, Aguas Dulces, Valizas, La Paloma, haciendo excursiones, como decía anteriormente un pionero, también fue un hombre muy comprometido con el que hacer social y cultural de Castillos, hombre también vinculado a la política, hombre del Partido Colorado. Consideramos de este humilde lugar que la futura Terminal de Castillos sin entrar en un conflicto de intereses porque el lugar físico, la Plazoleta ya tiene nombre y no queremos desplazar al actual nombre, pero perfectamente se puede buscar la forma de complementar o de co existan dos grandes personalidades, como pueden ser Salvador Oliveira y la señora Angela Vizconti de Miraglia, actual nombre de la Plazoleta, donde va a ser emplazada la Terminal de Ómnibus, consideramos que es de estricta justicia que lo justo sería que la Terminal se llamara Salvador Oliveira, la futura Terminal de Ómnibus, de lo contrario señor Presidente un espacio físico que puede ser el Hall donde se alojen los pasajeros, los usuarios de la Terminal de Ómnibus lleve una placa con su nombre y lleve el recuerdo y el reconocimiento de la sociedad castillense y del departamento todo para un hombre pionero como decía anteriormente que le dio mucho a Castillos en su momento. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor edil.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Solicito que estas palabras pasen al Municipio de Castillos, a la Dirección de Tránsito, al Ejecutivo Departamental y a los medios de prensa. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Presidente.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Visitamos Barrio Once Bocas de Castillos y la verdad que nos gustó, nos agradó el trato que se dio diferencial en un Barrio marginado, un Barrio olvidado, históricamente olvidado, un Barrio que tiene una problemática muy sería en cuanto a aguas servidas y falta de atención, falta de cuidado, falta de prolijado en sus calles y en sus veredas, en sus cunetas y lo vimos realmente remozado, atendido como corresponde un barrio, un barrio como cualquier otro de nuestro interior profundo. Vaya desde acá nuestro saludo al Municipio de Castillos y a la Dirección de Obras de la Intendencia por haber atendido un barrio, como decía anteriormente históricamente olvidado. Que pasen nuestras palabras al Municipio de Castillos y a la Dirección de Obras y que sigan los logros para todas las barriadas del Departamento, que se lo merecen y ya es hora y tiempo de entender los barrios de nuestro Departamento. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, sobre ruta 9 en los kilómetros 314.500 y 316 paralelo al Barrio Pereyra de La Coronilla, hay al terminar un entronque entre la el Barrio Pereyra y la ruta No.9 hay una Garita de Ómnibus, en estos tiempos de niebla y de temporales que oscurece muy temprano, sería fundamental, solicitarle al Ministerio de Transporte la extensión de alumbrado sobre la ruta que termina justamente en el kilómetro 314.500 de la ruta 9, llevarlo hasta el kilómetro 316, ese es otro planteo al Ministerio de Transporte señor Presidente y corresponde señalar que este planteo surge de nuestros compañeros, de la gente del transporte de ómnibus, los choferes que ven como para una persona mayor o para chiquilines que van a estudiar a Chuy por ejemplo que tienen que tomar un ómnibus de madrugada o regresar de noche es altamente peligroso tomar ómnibus o cruzar la ruta en esas inmediaciones. Así que el planteo concreto señor Presidente, es extender el alumbrado que termina en el kilómetro 314.500 y llevarlo hasta el kilómetro 316 de ruta 9. Muchas gracias Presidente. Solicito que mis palabras pasen al Ministerio de Transporte.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará edil, para este último planteo de iluminación señor, bien señor edil vamos a solicitar al Cuerpo. Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: tendría que pasar a la Comisión de Nomenclátor que es lo que corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE: El primer planteo que pase a Comisión de Nomenclátor,

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: No corresponde ir a la Comisión de Nomenclátor porque tiene que venir un mensaje del Ejecutivo en todo caso así el Ejecutivo evalúe en todo caso lo derivará a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: No podemos hacer aclaraciones en la Media Hora Previa, estamos de acuerdo, votamos el segundo planteo de dar el apoyo para la prolongación del kilómetro 314 a 316 de la iluminación, ahora si por la afirmativa los que estén de acuerdo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Mario Núñez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches. Agustín Joaquín Rivas Pereyra el último cuarteador rochense de las diligencias, pequeño en su estructura física pero enorme en sus proezas en el servicio de la comunidad en la Argentina y Uruguay el cuarteador era el que manejaba una yunta de caballos tirado de un vehículo en malos terrenos.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a amparar al edil y vamos a empezar de nuevo el tiempo, disculpe edil no se le escuchó, comience de nuevo.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches. Agustín Joaquín Rivas Pereyra el último cuarteador rochense de las diligencias, pequeño en su estructura física pero enorme en su proezas en el servicio de la comunidad en la Argentina y Uruguay el cuarteador era el que manejaba una yunta de caballos tirado de un vehículo en malos terrenos, pasos, lodazales, en épocas de vegetación exuberante, cambiante, compartida tanto por el matrero, como por las fieras salvajes, ambos luchando por sobrevivir ante el avance de una nueva sociedad del alambra y el progreso. Era el tiempo de la soledad interior, de la brutalidad y el coraje y del miedo. A paso de diligencia la civilización se extendía cada vez más uniendo distancias, acortando tiempos y alguien debía hacer punta abriendo los caminos, ahí surgía la figura del cuarteador, ahí surgía la figura de Agustín Rivas, cuando las viejas diligencias se marchaban sin retorno, salvo en la memoria colectiva, don Agustín Rivas pasó a desempeñarse en la Dirección Nacional de Correos, como funcionario público, no pudiendo ser de otra manera eficiente y responsable, ¿ por qué rescatamos esta figura en el tiempo de él? Porque ya desaparecido el Gobierno Departamental de Rocha en el año 1999 dispuso designar con el nombre de Agustín Joaquín Rivas Pereyra el tramo de la calle Eliseo Marzol de la ciudad de Rocha desde su intersección con la calle Leonardo Olivera, Plaza Lapeyre hasta el puente la Estiva sobre el Arroyo de Rocha y poner allí mismo una placa identificatoria con la siguiente inscripción Agustín Joaquín Rivas Pereyra- El último cuarteador 1886-1985. El pueblo de Rocha. En diciembre de ese año la Junta Departamental envió al Ejecutivo Departamental el Proyecto de Decreto para su aprobación y demás, era fecha de renuncia del Intendente titular a efectos de comenzar la campaña electoral y el expediente quedó a la espera sin dudas. Así quedó Agustín Rivas suspendido en el tiempo como antes, varado en un curso de agua desbordado, una ventisca impertinente o un temporal imprevisto, lo que debe cumplirse no solo un acto administrativo si no uno mayor, sinónimo de justicia y de respeto hacia quienes sacrificadamente y en la humildad verdaderamente forjaron esta tierra rochense. Creo que después de 24 años de espera es hora de rescatar a don Agustín, solicito se convoque a la Comisión de nomenclátor y que estas palabras se hagan llegar al señor Intendente, a la Dirección de Tránsito y a los medios de comunicación. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: En las distintas recorridas que hemos tenido por el interior del Departamento en Punta del Diablo hemos tenido el reclamo de algunos vecinos por el tema de la iluminación en las Garitas de entrada de dicho pueblo, que se torna muy oscuro y hasta altura peligroso y solicitamos en lo posible se puedan colocar frente a la Garita un foco para poder iluminar esa Parada. Que pasen las palabras al Director de Electricidad y al señor Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, así se hará, señor edil Daniel Fontes tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, buenas noches para usted, a los funcionarios, compañeros ediles y al público presente. Señor Presidente aportando un granito más de arena a la espectacular obra que viene realizando el Ejecutivo Departamental en el Barrio Hipódromo tanto en las calles como en recinto propio del circo hípico vamos a solicitar que cuando éste comience a funcionar, que desde ya descontamos que será próximamente el Ejecutivo instale si lo cree posible en las inmediaciones del mismo y donde estime conveniente una Parada de Taxi, para que en los días que haya eventos estén todos los taxis y remises que quieran por orden de llegada para quienes concurran puedan hacer uso de los mismos para trasladarse si así lo desean, servicio que se realiza también en la Terminal de ómnibus de nuestra ciudad, los días que no hay evento hípico, señor Presidente quedaría a criterio de los taximetristas si están o no en dicha Parada. Solicito que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Tránsito de dicha Comuna, a la Gremial de taxímetros de Rocha y a la prensa local en general. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, el pasado 6 de julio el señor Intendente Departamental, el señor Alcalde de Chuy y el Presidente de Mevir Arquitecto Pablo Delgado junto a otras autoridades y vecinos en acto realizado en la ciudad de Chuy dieron a conocer la construcción de cincuenta viviendas en dicha ciudad donde el gobierno departamental donó el predio para su construcción, esto permitirá que cincuenta familias puedan acceder en poco tiempo a su vivienda y seguiremos diciendo señor Presidente hechos no palabras, felicitamos a los implicados por la iniciativa y queremos que estas palabras pasen al señor Intendente y a la Alcaldía de Chuy. Vamos a solicitar para el primer planteo sobre la parada del taxi en Barrio Hipódromo el apoyo del Cuerpo si así lo cree pertinente. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien el señor edil Fontes solicita el apoyo del Cuerpo para la solicitud de la Parada de taxi en el Barrio Hipódromo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Oscar Andrada tiene la palabra.

SEÑORE EDIL OSCAR ANDRADA: Vamos a referirnos a lo que se conmemoró o el homenaje que se hizo el pasado viernes en Lascano por parte de nuestra Fuerza Política con motivo del aniversario de nuestro queridísimo compañero desaparecido ya, Chueco Barrios, primero diputado por la Fuerza Política Frente Amplio por el Departamento, dos veces electo como Intendente Departamental con mayorías especiales, un político que por su forma de ser de relacionarse con los sindicatos, con los funcionarios, con todas las entidades sociales generaba la aceptación de quienes lo votaron y de quienes no. Generó un antes y un después en su primer gobierno asumiendo un gobierno departamental con una deuda extremadamente monstruosa, 37 pesos en las arcas y una lapicera, la cercanía con la ciudadanía era única como lo debe de ser y lo debe de llevar adelante cualquier político, generó confianza, generó que los municipales recuperaran su dignidad, dignidad que habían perdido por no obtener salario, por no poder tener lo básico para poder solventar los gastos de su familia. Hoy quería destacar la importancia de su forma de gobernar y de hacer política, sin agraviar, al que pensaba diferente, perdón, respetando a sus adversarios y quiero invitar a seguir ese camino, sé que nos cuesta un poco, a veces en este recinto, respetar al que piensa diferente, pero creo que el Chueco a lo largo de los años, como Intendente y como diputado y como edil nos marcó el camino y creo que muchos en algunas cosas aprendimos de él algo es el momento de que lo positivo que aprendimos de él, que es casi todo, lo llevemos adelante. En otro tema señor Presidente, días atrás fuimos invitados por vecinos del Barrio Belvedere, Barrio Progreso, Barrio Bella Vista, Barrio Artigas, Barrio Londres, viviendas del Siav a una reunión abierta, también fueron invitadas las diferentes autoridades departamentales, referentes políticos de todos los Partidos, directores de Entidades Nacionales y bueno ayer concurrimos, debo destacar que hubiera sido bueno que hubiéramos sido más ediles departamentales y vecinos, pero más ediles departamentales en el sentido de vecinos, como vecinos y no como ediles en esa reunión. Los vecinos manifestaron cierta inquietud sobre el tema de la seguridad y de la inseguridad, falta de patrullaje, también se hicieron presentes allí representantes de la Jefatura de Policía, también manifestaban falta de iluminación, falta de higienización en las cunetas y el

tema de los animales sueltos que se adjudican en lo cotidiano del día, también uno de los temas que se tocó y en este me quiero detener, fue el tema del desempleo, acá se nos dice que el desempleo ha disminuido, se nos dice que el desempleo está en 7,9% se nos dice que, se está trabajando en ello. Nosotros lo que entendemos es que se está trabajando en una forma que no es la más acertada, es precarización laboral lo hemos dicho en reiteradas oportunidades en esta Junta Departamental y quiero quedarme con algunas de las palabras que dijo el Director de Administración de esta Intendencia en la reunión de ayer, dijo que un indicador para desestimar las opiniones nuestras hoy por el desempleo es la cantidad de inscriptos en los jornales solidarios, en el 2021, se inscribieron unas diez mil personas, en el 2022, se inscribieron unas cinco mil o seis mil personas y que este año se inscribieron tres mil setecientos y pico de personas, yo me hago una pregunta a veces no, ¿cuántos somos los que estamos económicamente activos en el departamento y figuramos dentro de los registros de BPS y cuantos no?. si el 7,9 % de la población económicamente activa son los que estarían desempleados, tres mil setecientos y pico de personas es como un poco más del 7.9% de desempleo de la población económicamente activa, yo creo que el relato se cae a pedazos, que la promesa que estaba pintada en los muros de la llegada del trabajo, no es tal, que se generó una Dirección General de Inversiones que iba a traer al Departamento de Rocha grandes inversiones , empleo genuino, se está pagando un sueldo de más de doscientos palos al Director y acá las inversiones no llegan, el trabajo genuino no llega y la gente sigue pasando mal y a la prueba está cuando vemos comercios que cierran, comercios que corren a la gente y si le sumamos a eso el mal proceder de algunos directores de la Intendencia que es el único sustento que tienen para llevar a su familia algunos productores artesanales estamos en el horno. Ojala que se revea esto y que estas reuniones vengan muchas más. Agradecer a esos vecinos que nos invitaron porque la verdad los actores políticos representantes del Ejecutivo Departamental, muzarella. Nada más Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, señor Hugo Remuñan tiene la palabra.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, como en más de una oportunidad se hizo mención en esta sala sobre la falta de obras en la ciudad de Lascano, me gustaría hacer un breve resumen en una contestación a un pedido de informes sobre las intervenciones realizadas en la mencionada ciudad que prueban la falsead de esas versiones. En Mevir 3 y 4, dieciocho cuadras pavimentadas,

entradas particulares, Plaza con iluminación y mobiliario, senderos de hormigón en ocho cuadras, en Mevir 5 y 6, veintidós cuadras de cordón cuneta, veintidós cuadras de vereda, diez badenes de hormigón, colectores pluviales con rampas accesibles, ampliación de colectores pluviales, seis bocas de tormenta, en torno del Estadio, Avenida 19 de Abril y piscina dieciocho cuadras pavimentadas, cuarenta cuadras de vereda, cuarenta cuadras de accesibilidad y dos cuadras en doble etapa de finalización. En el Barrio Porvenir se realizarán cuarenta cuadras pavimentadas, cordón cuneta, colectores pluviales, en la calle Libertad cinco cuadras de pavimento bituminoso doble, en el Barrio Ibáñez se ejecutará la pavimentación de doce cuadras superando un total de cien cuadras y convirtiéndose en un record histórico de inversión en la ciudad por parte de un gobierno departamental a un costo cercano a los cuatro millones de dólares, en el mes de octubre se ejecutarían a nuevo veinticinco cuadras en la ciudad a través de una licitación, con ello el total de cuadras realizadas será mayor a las ciento treinta. El propósito de este gobierno es mejorar la infraestructura departamental y devolver a los contribuyentes transformados en servicios de calidad hecho que se viene cumpliendo en estos nueve meses que llevamos de gobierno y me gustaría mencionar la culminación de la obra del Barrio Florinda de la ciudad de Castillos, el asfaltado del Camino al Caracol, la obra de contención de la marea en el balneario Costa Azul, todo un éxito a pesar de los malos augurios y vaticinios nefastos de algunos actores. La implementación del nuevo y modernizado recolección de residuos, proyecto realizado por la Dirección de Higiene, equipo al cual felicitamos por la muy buena gestión que viene realizando y como hemos escuchado repetidos en más de una oportunidad, hechos y no palabras. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, pasamos a los asuntos de trámite, señor edil Ruben Sosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, hace un tiempito atrás vecinos de la Barra de Chuy estaban planteando la necesidad de la extensión del horario de funcionamiento del Correo, ese tema lo tomó la compañera Ana Fuentes y luego de distintas gestiones hoy podemos informar que a partir del jueves 13 el horario será de 9 a 15 horas, así que permítame agradecer desde acá a quien corresponde por el lado del Correo y también reconocer el excelente trabajo de la compañera. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, señor edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, nosotros vamos a hacer una trámite que en realidad sería una exposición más larga, pero nos apremian los tiempos,

anduvimos por Cebollatí tratando de tener un poco de información de algunas cuestiones de las cuales como no está Junta formada, no tenemos Presidente, no tenemos ediles, eso complica un poco la visita de los ediles departamentales. Pero bien, hay una inquietud de algunos vecinos que en realidad me la transmiten y la voy a transmitir para que llegue al Ejecutivo Departamental, me pareció muy válida la inquietud y justamente nos plantean en la zona de la Policlínica sobre esa calle que es de alto tránsito la posibilidad de implementar algunas lombadas que por lo menos reduzcan un poco la velocidad a la hora de la atención médica por allí, ese es uno de los planteos de algunos de los vecinos que están hace un tiempo planteando. Y lo otro es un pedido de informes que rápidamente lo voy a decir, es sobre Mevir 1, una obra que está en construcción, pero que la vimos bastante desprolija y no sabemos cuál es el costo de inversión, cuando se hace la culminación de la obra, cuál sería el desgüe final de la obra y las veredas construidas si ya están en su terminación, esto todo amparado en el artículo 284. Vamos a pedir ese pedido de informes. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con asunto de trámite señor edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, en el marco de nuestra recorrida semanal por el Departamento hemos recibido por intermedio del compañero Mario Sacia de la ciudad de Chuy una nota de un grupo de personas que se dedica a dictar cursos de reanimación cardiovascular y a la cual si me permite le voy a dar lectura. “Rocha, 26 de junio de 2023. Señor Presidente de la Junta Departamental. Presente. De vuestra consideración: Del año 2011 y de manera ininterrumpida hemos venido capacitando instituciones tanto públicas como privadas en lo que refiere a la reanimación cardiovascular básica y uso de desfibrilador semi automático atento a la ley regulatoria vigente, la ley 18.360 del año 2009 y en el marco del Concejo Nacional de resucitación. Integramos además la Sitio CERCA, herramienta que permite conocer lugar y estado de distintos desfibriladores de uso comunitario del Departamento así como su capacidad operativa. Dicha tarea la hemos desarrollado a través de la Dirección Departamental de Salud y la Red de Atención Primaria siendo actualmente los únicos instructores activos recorriendo el Departamento como una forma de potenciar aún más la tarea que venimos realizando, felicitamos a usted y el Cuerpo que preside tenga a bien considerar de Interés Departamental lo hasta aquí detallado. Con el respaldo que ello daría a nuestra tarea muchas veces realizada de manera honoraria sin las más de las veces mayor fruto de la satisfacción de brindar a la población herramientas que salvan

vidas y saludan Denis Etchenique (Instructor Paramédico y Dr. Daniel Chirico”. Pido por favor que pase a la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias edil, Inés Rocha para continuar.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Simplemente para reiterar algo que habíamos planteado en la Media Hora Previa y voy a pedir que se envíe nuevamente a la Comisión de Nomenclátor para que se le dé vista y se analice y se le envíe nuevamente a la Intendencia, es un proyecto presentado, Aníbal Pereyra en el 2019 que fuera aprobado por esta Junta Departamental y hablamos de la colocación de cartelera con denominación por parte de los alumnos de la Escuela del Barrio Belvedere, Escuela No.32, ya lo presentamos en esta Junta en esta legislatura lo presentamos y lo enviamos a los mismos lugares, pedimos que se tome cartas en el asunto y se coloque la cartelera que designa estas calles que lo han hecho los chiquilines de la Escuela 32 que ya no están en la Escuela, entonces me parece importante que se desarrolle esto que lo pedíamos en la Media Hora Previa y lo volvemos a reiterar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, edil Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Buenas noches. Señor Presidente de la Junta Departamental. De mi mayor consideración. Solicito que convoque a la Comisión de Asuntos Laborales para proceder a continuar trabajando el tema pesca artesanal, para convocar a los Concejos Zonales y locales de pesca de la laguna del Departamento de Rocha, conjuntamente con DINARA de acuerdo con la ley 19.175, convocar a un nuevo censo departamental de pescadores artesanales, el último fue en 2008 y la regulación de la actividad de acuerdo con la ley 19.175. Pido que se dé trámite urgente porque así resolvemos este tema desde la base. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor José Luis Molina para trámite.

SEÑOR JOSE LUIS MOLINA: Gracias, Presidente, breve en función de que hoy hablé fuera del reglamento quiero formalizar ahora y que bueno hace un rato esta Junta recibió a los vecinos de Lascano presentando las firmas hay un apoyo a la construcción y la compra del terreno para valga la redundancia construir la Terminal de Lascano, voy a solicitar que además del procedimiento de que los vecinos legítimamente lo suscribieron se convoque la Comisión supongo yo que la más adecuada sea Legislación Integrada para ver si podemos empezar a trabajar y encontrar un consenso para lograr la aprobación de este proyecto. Era eso señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 2075/23 proyecto decreto modificativo Ordenanza General Edificación

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 2077/23 anuencia conciliación y exoneración sobre padrón 2078 de la ciudad de Lascano

A la comisión de Legislación y Reglamento B

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, vamos a solicitar que los expedientes que son por exoneración de impuestos sean votados en bloque tanto en la A como en la B, por supuesto que en la A hay que dejar alguno afuera porque no corresponden a exoneración.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar primero porque si no me van a corregir, que se traten los asuntos de informes de comisión, primero que nada, es afirmativo que se traten

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: En el nuevo reglamento dice que los asuntos entrados tienen que ponerse a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: No quiero polemizar un planteo suyo de otrora y lo va a mantener.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Para algo modificamos el reglamento y especifica claramente que los asuntos entrados se ponen a consideración del Cuerpo, así que no voy a votar.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo discutimos con el asesor legal estimado Eduardo Veiga, no voto Veiga.

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu usted planteaba que los asuntos que son exoneraciones se voten en bloque.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Si están con el informe positivo de la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Si están con el informe positivo de la comisión se voten en bloque, los que están por la afirmativa para el planteo del señor Edil Abreu sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo

Por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 3867/19 exoneración impuestos padrón 244 Puimayen- Barra Chuy-

-(informes de comisión)

“Rocha, 05 de Julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente 2019-3867, gestión presentada por la señora Rosa Aquino a los efectos de la exoneración tributaria presentada por el padrón 244 Id. 231038 de la localidad de Puimayen hasta el ejercicio 2023 inclusive. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente”

-Exp. 649/23 solicitud exoneración impuestos padrón 212 Velázquez

“Rocha, 05 de Julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente 2023- 649 gestión presentada por la señora Ana de los Santos Brun tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 212 Id. 233653 de la localidad de Velázquez por el ejercicio 2023. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada-

(Fdo.)María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente”.

-Exp. 2236/10 exoneración impuestos padrón 10304 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 05 de Julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente 2010-2236 por el cual el ejecutivo comunal, envía un proyecto de resolución solicitando anuencia a los efectos de la exoneración de las multas y recargos por concepto de Tasa General Municipal por los ejercicios 2018 al 2021 por el padrón N°140304 Id. 169043 de la ciudad de Rocha, y abonar una Tasa y Estampilla por año por dichos ejercicios, gestionado por la Agrupación Ciclista Veteranos de Rocha “Artigas de los Santos “. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente”.

-Exp. 1428/23 exoneración impuestos padrones MEVIR San Luis al Medio

“Rocha, 05 de Julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente 2023-1428 por el cual el ejecutivo comunal, envía un proyecto de resolución solicitando anuencia a los efectos, de la exoneración a MEVIR Dr. Alberto Gallinal Heber de la localidad de San Luis de las multas y recargos por concepto de Tasa General Municipal hasta el ejercicio 2021 y por ejercicio 2022 por Impuesto General Municipal, por los padrones Nros. 344 al 366 y 367 al 369 de la mencionada localidad. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente”.

-Exp. 1253/23 solicitud exoneración impuestos padrón 8065 de la ciudad de Rocha.

“Rocha, 05 de Julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente 2023-1253, gestión presentada por el Sr. Juan Olivera Delmond tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 8065-id. 166358 de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada incluido el ejercicio 2023. (Fdo.) María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente”.

-Exp. 1104/23 gestión exoneración impuestos del padrón 239 de Pueblo Velázquez.

“Rocha, 05 de Julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente 2023-1104 gestión presentada por el Sr. Orlando Hébert Pereyra Osano tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 239 id 233680 de la localidad de Velázquez. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada incluido el ejercicio 2023. (Fdo) María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente”.

-Exp. 2788/22 exoneración tasas construcción en padrón 6936 del balneario La Paloma
“Rocha, 05 de Julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente 2022- 2788 gestión presentada por la Cooperativa de Viviendas CO.VILA SERENA a través de la cual solicita exoneración de las tasas de los derechos de construcción en el padrón N°6936de la localidad de La Paloma. Esta comisión aconseja al plenario no acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar los informes de exoneración de la comisión de Legislación A

-(se votan) 29 en 31 Afirmativo

-Exp. 2904/20 fraccionamiento padrón 20429 de la ciudad de Chuy

“Rocha, 05 de Julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente 2020-2904 por el cual el ejecutivo comunal envía un informe a los efectos de la aprobación del nuevo proyecto de fraccionamiento del

inmueble 20429 de la localidad de Chuy, conforme plano elaborado de fs. 40 a fs. 42. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa del informe sírvanse indicarlo
-(se vota) 29 en 31 Afirmativo.

-Exp. 1534/23 permiso construcción en padrón 108 de balneario La Esmeralda.

“Rocha, 05 de Julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente

Teniendo a estudio el expediente 2023-1534 presentada por la Sra. Delia Teresita Núñez Fagúndez, solicitando por vía de la excepción, la habilitación correspondiente a efectos de erigir una construcción en el padrón N°108, Solar N°6, Manzana 39 de Balneario la Esmeralda. Esta comisión aconseja al plenario no acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) María Fernanda Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Antes de finalizar con los expedientes informados por Legislación A vamos a pedir un cuarto intermedio señor Presidente a los efectos de leer y coordinar con los demás compañeros un repartido que hicimos referente a unas declaraciones públicas, una moción que vamos a presentar, queremos coordinar con los demás compañeros

SEÑOR PRESIDENTE: Está solicitando un cuarto intermedio, de cuantos minutos

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: Cuarto intermedio los que estén por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 20.10' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a votar para levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa, es afirmativo,

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.20' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con los informes de comisión

Por la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 1320/23 exoneración impuestos padrón 9787 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 5 de julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N° 2023/1320, en el cual en Ejecutivo Comunal envía, un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°9787, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Mercedes de Castro Pereyra. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera”.

-Exp. 35/23 solicitud exoneración impuestos padrón 7637 de la ciudad de Rocha.

“Rocha, 5 de Julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2023/35, en el cual en Ejecutivo Comunal envía, un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°7637, de la localidad de Rocha, por el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor Carlitos Daniel Diaz. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera”.

-Exp. 1300/23 exoneración impuestos padrón 49 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 5 de julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2023/1300, en el cual en Ejecutivo Comunal envía, un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°49, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Shirley Brañas. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera”.

-Exp. 3972/16 solicitud exoneración impuestos padrón 3036 de la ciudad de Chuy.

“Rocha, 5 de julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2016/3972, en el cual en Ejecutivo Comunal envía, un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda por única vez generada por el padrón N°3036, de la localidad de Chuy, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora María Bequio Martínez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera”.

-Exp. 1155/23 exoneración impuestos padrón 6773 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 5 de Julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2023/1155, en el cual en Ejecutivo Comunal envía, un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°6773, de la localidad de Rocha, por el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Teresa Pereira. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera”.

-Exp. 3074/20 solicitud exoneración impuestos padrón 66342 de la ciudad de Castillos

“Rocha, 5 de julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2020/3074, en el cual en Ejecutivo Comunal envía, un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°66342, de la localidad de Castillos, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Graciela San Martín. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera”.

-Exp. 509/23 solicitud exoneración impuestos padrón 2434 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 5 de julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2023/509, en el cual en Ejecutivo Comunal envía, un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°2434, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor Artigas Alsina. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera”.

-Exp. 1194/23 exoneración impuestos padrón 6073/2 de la ciudad de Rocha.

“Rocha, 5 de julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2023/1194, en el cual en Ejecutivo Comunal envía, un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°6073, unidad 2, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Doris Altez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera”.

-Exp. 1694/23 solicitud exoneración impuestos padrón 3696 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 5 de Julio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2023/1694, en el cual en Ejecutivo Comunal envía, un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°3696, de la localidad de Rocha, por el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora María Teresa Fernández. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco y Graciela Techera.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando en bloque informes de comisión de Legislación y Reglamento B, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Comisión de asuntos internos, informe.

“Rocha, 11 julio del 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Eduardo Quintana, Eduardo Veiga y Oscar Andrada acuerda solicitar al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)- Declarar de Interés Departamental al “19° Encuentro Internacional Poetas y Narradores De Las Dos Orillas a realizarse en el mes de setiembre del corriente año en balneario La Paloma.

2)- Recibir en régimen de Comisión General al señor Renzo Sánchez, integrante de la selección Uruguay categoría Sub 20 reciente campeona Mundial de Fútbol, lo que será coordinado por la Mesa del Cuerpo

Fdo.: María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Eduardo Quintana, Eduardo Veiga y Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para la aprobación del informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha llegado una moción a la Mesa, le damos lectura a la moción de quien lo presento.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONSO: Buenas noches señor Presidente, es una moción presentada en coordinación con los diferentes partidos

“Rocha, 11 de Julio de 2023

Ante las declaraciones públicas realizadas en diferentes medios de prensa por parte del señor Director de Producción y Desarrollo de la Intendencia Departamental de Rocha Martin Rodríguez, la Junta Departamental declara lo siguiente:

1-Repudiar expresamente y en forma contundente sus declaraciones por considerarlas agresivas a la dignidad y honor de los integrantes de este Cuerpo

2- Ratificar que los Ediles de este Cuerpo actúan en forma responsable y con el estudio a fondo de todos los temas que llegan a este Órgano Legislativo

3-Expresar que no existe otro canal de diálogo político civilizado que el generado por el respeto y la tolerancia propia de una sociedad democrática, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la moción presentada por la señora Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Vamos a solicitar trámite urgente para esta moción y que se envíe a los medios de prensa.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, estamos votando la moción del Edil Eduardo Veiga, es afirmativo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Esto es una opinión y una valoración personal, yo creo que...

SEÑOR PRESIDENTE: Va a fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Si señor, estas cosas no deben de sucederse y menos por parte de un director departamental y bueno simplemente desde mi lugar particular, personal, como edil departamental solicitar que dé un paso al costado el director de desarrollo de la Intendencia de Rocha Martin Rodríguez, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos por finalizada la sesión no habiendo más temas.

Así se hace siendo la hora 20.30'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente